

INVESTIGADO EL PROPIETARIO DE UN PERRO POR UN DELITO DE MALTRATO ANIMAL: EL CAN APARECIÓ MUERTO ENTRE LA MALEZA DEL CAUCE DEL RÍO JARAMA A SU PASO POR UCEDA (GUADALAJARA) CON UN FUERTE GOLPE EN LA CABEZA

ÚLTIMAS NOTICIAS



Dos detenidos por numerosos delitos en la ciudad de Guadalajara: hurtos en coches y en un supermercado, intento de robos en un estanco, estafa con una tarjeta de crédito sustraída…

09/10/2026 16:59



Patronal y sindicatos llegan a un preacuerdo para el nuevo convenio de la logística en la provincia de Guadalajara que prevé una subida salarial del 14,25% en cuatro años: afecta a unos 45.000 trabajadores y ahora deberá ser ratificado en asambleas

08/10/2026 14:23



Nueva sustracción de cable y material de la estación de tren de Baides (Guadalajara): hay dos detenidos

08/10/2026 09:48

GUADALAJARA



Dos detenidos por numerosos delitos en la ciudad de Guadalajara: hurtos en coches y en un supermercado, intento de robos en un estanco, estafa con una tarjeta de crédito sustraída…

09/10/2026 16:59

La Policía Nacional ha detenido en Guadalajara a dos hombres como presuntos autores de diferentes …

Leer más »



El Salón del Automóvil 2026 de Guadalajara se celebrará en el palacio Multiusos entre los días 15 y 17 de octubre con la presencia de 18 concesionarios que ofertarán un total de 35 marcas diferentes

07/10/2026 20:24



El Ayuntamiento de Guadalajara repone 23 plazas de aparcamiento gratuito en la calle Julián Besteiro que habían sido eliminadas a principio de 2023: 'Con esta medida se da respuesta a los vecinos y comerciantes que lo pedían'

07/10/2026 18:49



El TSJ de Castilla-La Mancha reconoce la 'incapacidad permanente absoluta' de un albañil de Guadalajara que apenas podía andar, estar de pie o sentado y al que el INSS solo le reconoció la 'incapacidad permanente total'

06/10/2026 13:56

Provincia | Azuqueca | Sigüenza | Molina de Aragón

EL HERALDO DEL HENARES

GUADALAJARA



Imagen de las plazas de aparcamiento devueltas a los ciudadanos en la calle Julián Besteiro. Fotografía del Ayuntamiento de Guadalajara

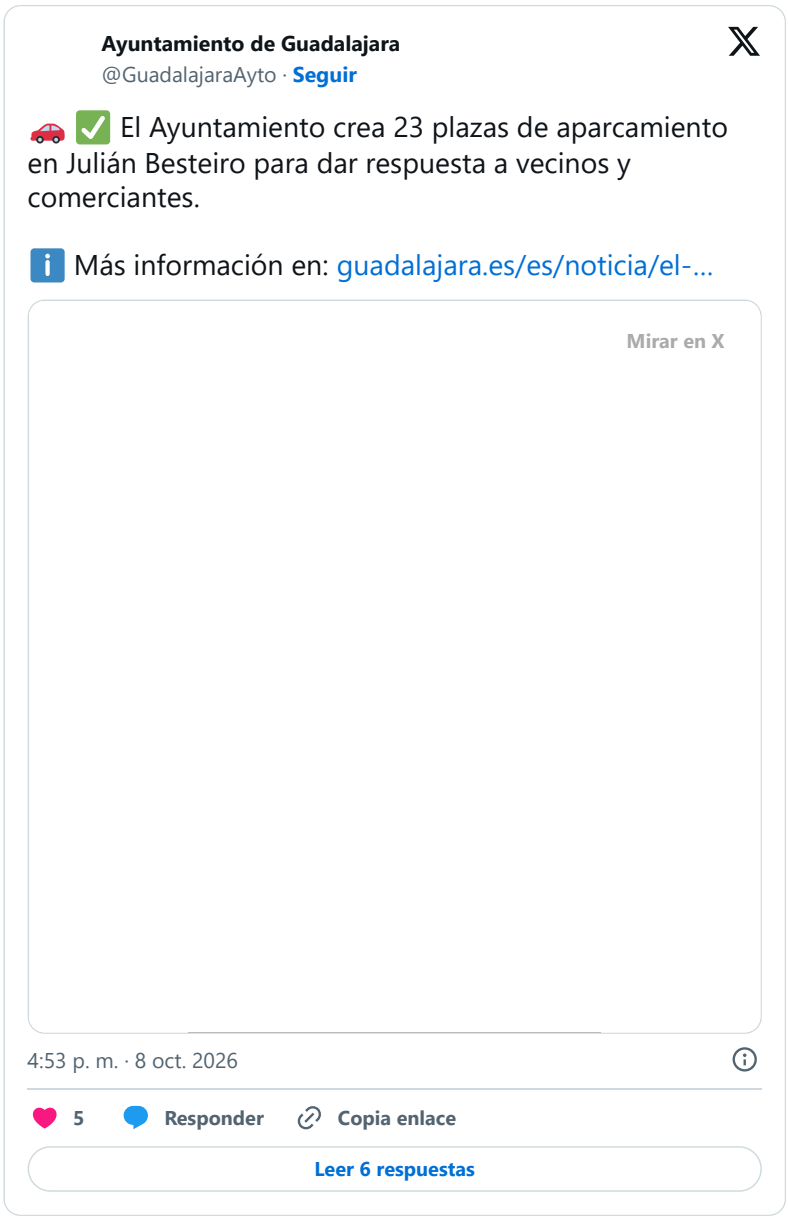
EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REPONE 23 PLAZAS DE APARCAMIENTO GRATUITO EN LA CALLE JULIÁN BESTEIRO QUE HABÍAN SIDO ELIMINADAS A PRINCIPIO DE 2023: 'CON ESTA MEDIDA SE DA RESPUESTA A LOS VECINOS Y COMERCIANTES QUE LO PEDÍAN'

El Heraldo del Henares 07/10/2026 18:49 Guadalajara

El Ayuntamiento de **Guadalajara** ha presentado esta mañana una nueva actuación de mejora de la movilidad y el estacionamiento en el entorno de la **calle Julián Besteiro**, donde se han habilitado **23 nuevas plazas de aparcamiento libres y gratuitas**, a fin de dar respuesta a una de las principales demandas trasladadas por vecinos y comerciantes de la zona.

La actuación ha sido presentada por la alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, acompañada por el tercer teniente de alcalde y concejal de Infraestructuras, **Santiago López Pomeda**, y el jefe de sección de Movilidad, **Fernando Marcos**, junto al puente de la calle Méjico, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Durante su intervención, la alcaldesa recordó que **a comienzos de 2023, se eliminaron las plazas de aparcamiento existentes en la calle Julián Besteiro** como consecuencia de una actuación realizada por el anterior equipo de Gobierno de **Alberto Rojo**, una decisión que, según señaló, **resolvió un problema de movilidad, pero generó otro relacionado con la falta de estacionamiento** para numerosos residentes de la zona, muchos de ellos sin garaje propio.



«Desde nuestra llegada al Ayuntamiento **comenzamos a recibir numerosas peticiones de los vecinos** reclamando una solución de aparcamiento, analizamos todas las alternativas posibles en la Mesa de Movilidad y buscamos una fórmula compatible con la seguridad, la circulación y las necesidades de los residentes y comerciantes», explicó.

La solución finalmente adoptada consiste en la **creación de nuevas plazas de aparcamiento en los ramales de conexión de Julián Besteiro con la calle Méjico**, y a la vez manteniendo un carril de circulación en cada sentido para garantizar la fluidez del tráfico en uno de los principales ejes viarios de la ciudad.

En concreto, se han habilitado **10 plazas en uno de los márgenes y 13 en el otro**, lo que suma un total de **23 nuevas plazas**, una cifra similar a la de los estacionamientos que desaparecieron con la remodelación de la calle.



La alcaldesa Ana Guarinos posa junto a las plazas de aparcamiento devueltas a los ciudadanos en la calle Julián Besteiro. Fotografía del Ayuntamiento de Guadalajara

La alcaldesa ha confirmado que **las nuevas plazas quedan disponibles para su utilización desde hoy mismo,** una vez finalizados los trabajos de señalización horizontal y acondicionamiento del entorno.

Durante la comparecencia también ha explicado que se han estudiado las **demandas relacionadas con los accesos a garajes y los giros a la izquierda** en la zona, pero que no obstante, "se ha priorizado **mantener las condiciones de seguridad vial** y evitar situaciones que puedan generar retenciones o aumentar el riesgo de accidentes en una de las calles con **mayor intensidad de tráfico de Guadalajara**, por la que circulan alrededor de **23.000 vehículos diarios"**.



DOS DETENIDOS POR NUMEROSOS DELITOS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA: HURTOS EN COCHES Y EN UN SUPERMERCADO, INTENTO DE ROBOS EN UN ESTANCO, ESTAFA CON UNA TARJETA DE CRÉDITO SUSTRAÍDA...

El Heraldo del Henares 09/10/2026 16:59 Guadalajara

La Policía Nacional ha detenido en **Guadalajara** a dos hombres como presuntos autores de diferentes hechos delictivos cometidos en la ciudad durante los meses de agosto y septiembre.

A ambos se les imputa la comisión de varios **hurtos en un supermercado, un hurto en interior de vehículo, dos robos con fuerza** en un estanco y un delito leve de **estafa que cometieron al usar una tarjeta bancaria sustraída, s**egún han informado fuentes de la comisaría alcarreña en un comunicado.

La investigación se inició después de que **un ciudadano interpusiera una denuncia en la Comisaría** de Policía Nacional de Guadalajara en la que manifestaba que había sido **víctima de un hurto en el interior de su vehículo,** del que le habían sustraído diversa documentación y efectos personales.

Además, el denunciante comprobó **que se habían realizado distintos cargos y operaciones con la tarjeta sustraída** en un establecimiento de la ciudad.

A raíz de la denuncia, los agentes iniciaron las correspondientes gestiones de investigación encaminadas a determinar las circunstancias en las que se habían producido los hechos y a **identificar a las personas que pudieran estar implicadas.**

Las pesquisas llevadas a cabo por los investigadores permitieron finalmente i**dentificar a dos varones que además resultaron estar implicados en otros hechos delictivos** ocurridos en la ciudad.

A ambos se les considera también responsables de **tres hurtos cometidos días antes en un supermercado en el que sustrajeron gran cantidad de bebidas alcohólicas** valoradas en más de 304 euros.

También pudieron comprobar su participación en un **robo con fuerza en grado de tentativa y otro consumado**, que tuvieron lugar en días sucesivos, **en un estanco de la ciudad.**

Una vez detenidos, fueron puestos a disposición de la autoridad judicial, a fin de que respondan por todos los hechos delictivos que se les imputan.

EL HERALDO DEL HENARES

PROVINCIA



Sede el INSS de Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre

EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL INGRESO MÍNIMO VITAL SUBE EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN 2.210 PERSONAS: DE 9.475 EN SEPTIEMBRE DE 2025 A 11.685 EN SEPTIEMBRE DE 2026, UN 23,32% DE INCREMENTO

El Heraldo del Henares 07/10/2026 20:42 Economía, Provincia, Provincia

El número de beneficiarios que cobran el Ingreso Mínimo Vital (IMV) que concede el ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en España se abonó el pasado mes de septiembre a **2.761.686** personas de un total de **905.792 hogares**, según la última estadística publicada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

La cuantía media de la prestación es de **501,5 euros al mes** por hogar y, en conjunto, la nómina de este mes ha ascendido a cerca de **479,3 millones de euros,** según han informado fuentes de dicho ministerio en un comunicado, que han señalado que en septiembre de 2026 se han concedido **128.868 prestaciones activas más de las que se habían abonado hace un año,** lo que supone **un incremento del 16,6%.**

Por lo que respecta a la provincia de **Guadalajara**, el número total de beneficiarios que cobraron **esta ayuda estatal para personas en el umbral de la pobreza es de 11.685 en septiembre de 2026**, **frente a las 9.475 del mismo mes de 2025,** esto es, **2.210 beneficiarios más que hace un año**, un 23,32% de incremento.

Total	**113.086**	**135.630**	**137.818**	**2.188**	**1,61**	**24.732**	**21,87**
Albacete	26.335	31.016	31.409	393	1,27	5.074	19,27
Ciudad Real	29.991	35.589	36.113	524	1,47	6.122	20,41
Cuenca	7.673	9.207	9.326	119	1,29	1.653	21,54
Guadalajara	9.475	11.486	11.685	199	1,73	2.210	23,32
Toledo	39.612	48.332	49.285	953	1,97	9.673	24,42

Fuente: ministerio de Inclusión y Seguridad Social

En Castilla La Mancha, según dichos datos oficiales, **hace un año se registraron 113.086 beneficiarios, frente a los 137.818 de septiembre de 2026**, esto es, **24.732 personas más han pasado a cobrar este complemento en tan solo un año,** un 21,87 más.

Casi 400.000 más perceptores de la ayuda a nivel estatal, sobre todo mujeres

En cuanto a la evolución de los **beneficiarios a nivel estatal,** en septiembre de 2026 se contabilizan **391.707 beneficiarios más** que los registrados en septiembre de 2025 (+16,5%).

Aproximadamente, **dos tercios de los titulares son mujeres,** concretamente en septiembre han sido 616.641 mujeres, **el 68% del total.** También son **mujeres la mayor parte de los beneficiarios**: 1.475.734, el 53,4%.

En conjunto, el IMV **ha llegado a más de 1,3 millones de hogares y ha beneficiado a casi 3,9 millones de personas** desde su inicio hace más de seis años.

En la actualidad, **1.114.184** niños y adolescentes son beneficiarios de la prestación, lo que representa el **40,3%** del total, es decir, en términos acumulados, **cerca de 1,7 millones de menores han estado cubiertos** desde 2020 por esta prestación.

Asimismo, más de **dos tercios de las familias que perciben el IMV cuenta con menores a cargo** (617.292 hogares, el 68,1% del total), lo que evidencia su impacto directo en la reducción de la pobreza infantil.

Familias monoparentales

El perfil de los hogares protegidos revela la relación entre vulnerabilidad económica y estructura familiar. De ellos, **150.004 son monoparentales**, en su mayoría sostenidos por **mujeres que asumen en solitario la responsabilidad de sacar adelante a sus hijos.**

Complemento de Ayuda Para la Infancia complementario al IMV

El **Complemento de Ayuda Para la Infancia** (CAPI)refuerza la cobertura del IMV con un apoyo adicional por cada hijo a cargo. En septiembre, **631.778 hogares lo recibieron**, con una ayuda media de 67,7 euros por menor y de 123,7 euros por hogar.

Esta prestación establece distintas cuantías según la edad: **115 euros al mes para menores de 3 años**; 80,5 euros entre 3 y 6 años; y 57,5 euros entre 6 y 18 años.

El CAPI **puede percibirse de manera independiente al IMV, ya que cuenta con umbrales de renta más amplios**.

Así, además de proteger a **familias en situación de pobreza severa,** alcanza a **hogares con rentas bajas o moderadas.**

Por ejemplo, puede solicitarlo **una familia de dos adultos y dos menores con ingresos aproximados de hasta 4.182 euros al mes** (**50.178,24 €** al año) lo que amplía significativamente el alcance de la red de protección frente a la pobreza infantil.

El Ingreso Mínimo Vital y los jóvenes

La **edad media de los beneficiarios, situada en 28,7 años -y en 20,3 años si se excluye a los titulares**– refleja su impacto en las etapas en que se inicia la vida laboral.

La **compatibilidad con rentas del trabajo y los incentivos a la inserción laboral** refuerzan su papel como palanca hacia el empleo.

Precisamente, las mejoras incorporadas al IMV facilitan el acceso a la prestación a personas jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Por ejemplo, pueden solicitar la ayuda personas mayores de 18 años o menores emancipados con **hijos o hijas a cargo**. Y se ha reducido el período de vida independiente para los jóvenes menores de 30 años, de 3 a 2 años.



Ver en

INVESTIGADO EL PROPIETARIO DE UN PERRO POR UN DELITO DE MALTRATO ANIMAL: EL CAN APARECIÓ MUERTO ENTRE LA MALEZA DEL CAUCE DEL RÍO JARAMA A SU PASO POR UCEDA (GUADALAJARA) CON UN FUERTE GOLPE EN LA CABEZA

El Heraldo del Henares 05/10/2026 09:21 Medio Ambiente, Provincia, Provincia, Videos

La Guardia Civil de Guadalajara ha investigado a un hombre de 67 años como presunto autor de **un delito de maltrato animal al supuestamente haber matado a un perro** tras golpearlo en el cráneo con un objeto contundente.

La investigación se inició cuando la Patrulla del **Seprona** de **Brihuega** localizó el cadáver de un perro, gracias a la **colaboración ciudadana**, atrapado **entre la maleza en el río Jarama,** a su paso por el término municipal de **Uceda**, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Durante la inspección del cadáver se observaron **importantes lesiones en la zona frontal del cráneo**, inicialmente compatibles con un **fuerte golpe** o con un posible **impacto producido por un arma de fuego.**

Tras comprobar el **microchip** del perro, los agentes pudieron **identificar a su titular y realizar las primeras gestiones** encaminadas a esclarecer lo sucedido.

El **examen veterinario y la posterior radiografía practicada al cadáver del animal** determinaron que la causa de la muerte era compatible con un fuerte traumatismo en la cabeza, provocado por un objeto contundente o similar, que habría producido la fractura del cráneo.

En base a lo anterior y a las investigaciones practicadas, **se logró establecer la presunta implicación del propietario en la muerte** del animal.

Los delitos de maltrato animal en Guadalajara

Aunque la tendencia se ha reducido considerablemente en los últimos años, estas situaciones de maltrato animal con **manifestaciones de crueldad o ensañamiento hacia los animales** y, en muchos casos, resultado de muerte, se siguen produciendo en algunos lugares de nuestra geografía.

El Seprona de la Guardia Civil de Guadalajara trabaja diariamente para que los responsables de estas conductas sean puestos a disposición judicial y los animales puedan tener una segunda oportunidad.

Las conductas de maltrato y abandono de animales domésticos están recogidas en el artículo 340 del Código Penal y llevan aparejadas **penas de prisión de hasta 24 meses**, además de la **inhabilitación** para el ejercicio de cualquier profesión que relacionada con los animales y **para la tenencia de los mismos**.

Por otro lado, la **tenencia de los animales domésticos** está regulada en las diferentes legislaciones de las comunidades autónomas, donde se especifica todo lo referente a sus cuidados, higiene, documentación, vacunaciones así como la tipificación de las infracciones y sus sanciones.

Para garantizar el control y protección de los animales de compañía existen normas dictadas por la administración central, autonómica y local.

Los responsables de los animales son los dueños o los poseedores que por tanto, tienen la obligación de cumplir la normativa.



Ver en

DESARTICULADA UNA BANDA QUE HURTÓ MÁS DE 10.000 PRODUCTOS NO PERECEDEROS EN SUPERMERCADOS DE VARIAS PROVINCIAS COMO GUADALAJARA, MADRID, VIZCAYA, MURCIA, BURGOS...: LUEGO ERAN VENDIDOS A MENOR PRECIO EN OTROS COMERCIOS Y ALMACENES CON LA ETIQUETA DE 'OFERTA'

El Heraldo del Henares 07/10/2026 11:35 Provincia, Provincia, Videos

La Guardia Civil ha desarticulado una organización criminal **dedicada al hurto sistemático de productos en supermercados** de diferentes puntos del territorio nacional y a su posterior receptación y comercialización.

La investigación, en el marco de la operación Klopes, dirigida desde la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Vizcaya, **ha permitido recuperar más de 10.000 productos,** principalmente artículos de cosmética, cremas solares, cuchillas de afeitar, desodorantes y botellas de alcohol, **cuya valoración supera los 102.000 euros.**

Hasta el momento, han quedado **esclarecidos 19 robos ocurridos en Murcia, Vizcaya, Madrid, Valladolid, Guadalajara y Burgos**, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Asimismo, continúan las gestiones para **confirmar otros 35 hechos delictivos presuntamente cometidos en Madrid, Burgos y Álava,** a falta de interponer la correspondiente denuncia.

Como resultado de la operación, la Guardia Civil ha **detenido a dos personas e investiga a otras cinco**, encontrándose además pendientes **cuatro requisitorias de detención**.

La organización presentaba una estructura diferenciada, así, por un lado, **grupos que se desplazaban por diferentes provincias** para cometer los hurtos de manera sistemática y por otro, una estructura integrada por **personas que se encargaban de recepcionar y adquirir los productos sustraídos**, con conocimiento de su procedencia ilícita.

Posteriormente llevaban a cabo su distribución y reintroducción en el mercado mediante diferentes establecimientos de venta al público.



Dentro del Plan COOPERA, la operación se inició tras tener conocimiento de la **existencia de varios grupos** que, actuando de manera organizada y sistemática, **se desplazaban desde la Comunidad de Madrid hasta la provincia de Vizcaya** para cometer delitos, acreditando la comisión en un mismo día de cinco hurtos en establecimientos ubicados en dicha provincia vasca.

El análisis de estos primeros hechos permitió a los investigadores **determinar un mismo patrón de actuación** y establecer conexiones con otros hurtos cometidos en diferentes provincias del territorio nacional.

Los integrantes **seleccionaban principalmente productos no perecederos**, de reducido volumen y elevado valor de venta al público.

Una vez elegidos, empleaban diferentes métodos para tratar de evitar los sistemas de seguridad de los establecimientos y una vez retirados los dispositivos de seguridad antihurto de los productos, estos eran distribuidos posteriormente a través de diferentes establecimientos para su reintroducción en el mercado.

Más de 10.000 bienes recuperados

Se han realizado dos registros, en los que los agentes han localizado **más de 10.000 productos** presuntamente procedentes de hurtos cometidos en supermercados, **cuya valoración supera los 102.000 euros.**

Entre los efectos recuperados se encuentran numerosos **envases de cremas solares, cuchillas de afeitar, desodorantes, botellas de alcohol** y diferentes productos cosméticos.

Los agentes también intervinieron **varios bolsos modificados en su interior a modo de *jaula de Faraday***, empleados presuntamente para evitar la activación de las alarmas de los establecimientos, así como **electroimanes y diferentes herramientas destinadas a retirar los dispositivos antihurto** de los productos.



Además, se han llevado a cabo **cuatro inspecciones, tres de ellas en comercios del tipo droguería-perfumería** y la cuarta en un **almacén de un distribuidor de productos cosméticos.**

Durante estas inspecciones se han localizado **productos idénticos a los sustraídos que se comercializaban a precios considerablemente inferiores a los habituales** y que se publicitaban como productos "de oferta" y una vez requerida a sus responsables la **documentación relativa a la adquisición de dichos productos, esta no ha podido ser aportada.**

La operación Klopes ha sido desarrollada por la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil en Vizcaya, con la colaboración de unidades de la Comandancia de Madrid pertenecientes a las especialidades de Seguridad Ciudadana, Servicio Fiscal y Servicio Cinológico, así como con las gestiones realizadas por la Unidad Técnica de Policía Judicial.

La investigación ha estado dirigida por el juzgado de instrucción número 7 de Bilbao.

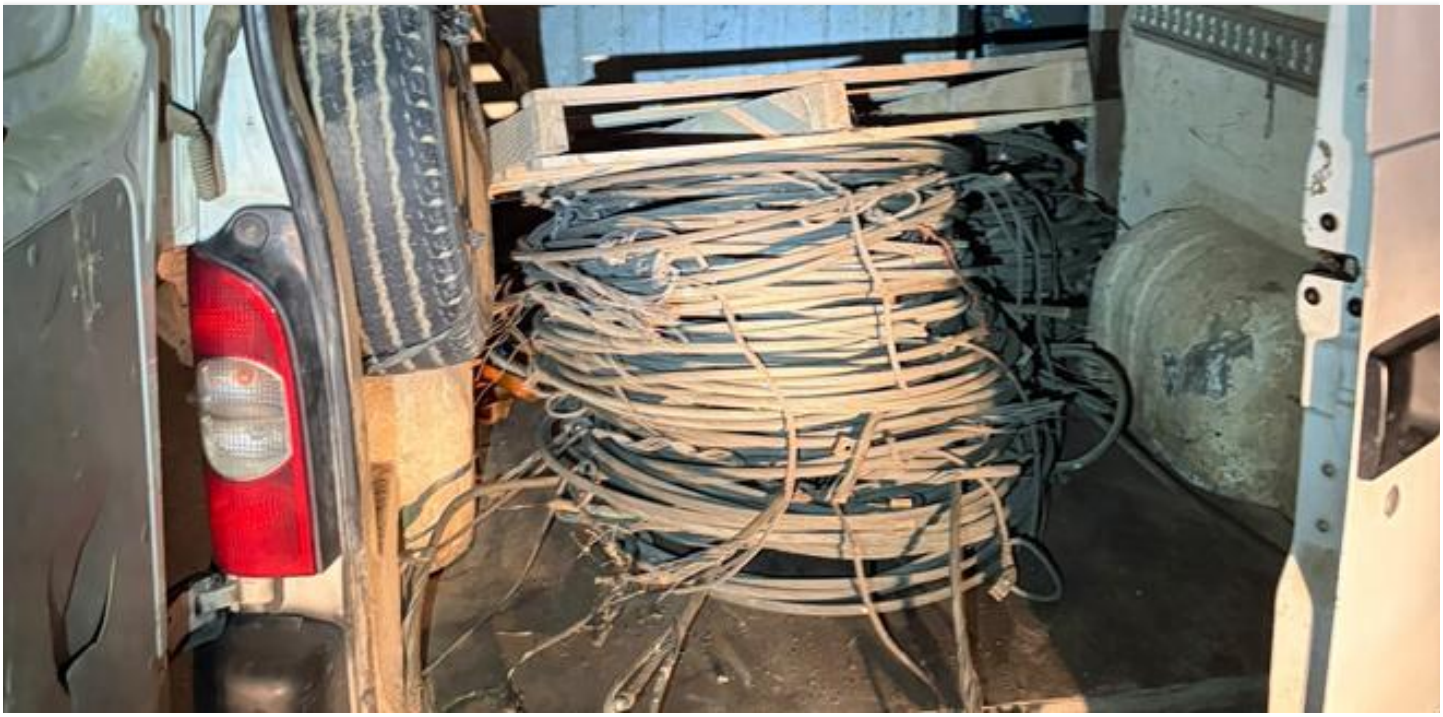


Imagen de la furgoneta cargada con el material sustraído en la estación de tren de Baides (Guadalajara)

NUEVA SUSTRACCIÓN DE CABLE Y MATERIAL DE LA ESTACIÓN DE TREN DE BAIDES (GUADALAJARA): HAY DOS DETENIDOS

El Heraldo del Henares 08/10/2026 09:48 Provincia, Sigüenza

La Guardia Civil de **Guadalajara** ha detenido a dos varones de 32 y 56 años, como presuntos autores de un delito de hurto por la sustracción de **cableado y material ferroviario de metal de la estación de tren de Baides.**

Los hechos que motivaron estas detenciones tuvieron lugar en la madrugada del pasado 3 de octubre, cuando se recibió la llamada de un ciudadano que comunicaba que **una furgoneta merodeaba por la estación de ferrocarril de Baides**, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Personada en el lugar una patrulla del servicio de Seguridad Ciudadana de la Guardia Civil de **Sigüenza**, localizó al vehículo en las inmediaciones de la ermita de la Soledad, ocupado por dos personas.

Tras el registro del vehículo, **se halló en la parte trasera material y cableado de cobre** que, según confirmó posteriormente el encargado de las obras de mantenimiento de la vía, pertenecía a la instalación ferroviaria y tenía **un valor aproximado de 8.000 euros.**

Además del material sustraído, se intervino una bolsa de herramientas, dos navajas, **un juego de placas de matrícula que habían sido sustraídas en 2024 en Parla (Madrid)** y que correspondían a otra furgoneta de similares características, así como **una herramienta especializada en cortes** que se encontraba oculta bajo el asiento del copiloto.



Imagen de archivo de la estación de tren de Baides (Guadalajara)

En este sentido, y con el apoyo de una patrulla de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia (USECIC), se procedió a la **detención de estas dos personas**, que fueron trasladadas a las dependencias de la Guardia Civil en Sigüenza para la instrucción de las oportunas diligencias.

Una estación que ya ha sufrido varios robos de cable o raíles

No es la primera vez que la Guardia Civil detiene a los autores de robos de cable o raíles en esta estación de tren. Estas son algunas de las últimas operaciones.

17/05/2024: Seis detenidos por el **robo de raíles de vía de tren almacenados en la estación de Baides** (Guadalajara): habían cargado cinco toneladas de metal en un coche y una furgoneta

07/06/2024: Los **mismos detenidos por la Guardia Civil por el robo de los raíles de las vías del tren del almacén de Baides** (Guadalajara) volvieron a por el material requisado tres días después y de nuevo fueron detenidos, esta vez por la Policía Nacional, tras una avería en la furgoneta



Raíles de la vía férrea de Baides cortados y cargados en una furgoneta por los autores del robo en agosto de 2025

07/08/2025, **08/08/2025** y **16/08/2025:** La Guardia Civil de Guadalajara **detiene una y otra vez a los cuatro integrantes de un clan familiar** especializado en cortar y **sustraer railes de vía de tren**: según quedan en libertad, vuelven al lugar donde fueron detenidos para terminar el trabajo

29/07/2026: Detenido un hombre con numerosos antecedentes policiales que acababa de **sustraer el cableado de la catenaria de la estación de tren de Baides** (Guadalajara)

EL HERALDO DEL HENARES

C-LA MANCHA



La exconsejera de Fomento y exalcaldesa de Talavera de la Reina, Tita García Élez en una imagen de archivo junto a Alberto Rojo

EL CIUDADANO DE A PIE, ANTE LA SENTENCIA QUE CONDENA AL SESCAM POR 'CLARA DESVIACIÓN DE PODER' TRAS 'ENCHUFAR' A UNA ASESORA EN UN CARGO PARA EL QUE NO ESTABA PREPARADA, SE PREGUNTA: '¿HASTA CUÁNDO VAMOS A SUFRAGAR LOS LUJOS Y PRIVILEGIOS DE LOS AMIGOS DE PAGE?'

El Heraldo del Henares 04/10/2026 14:22 C-La Mancha

Algunos medios, pocos, entre ellos EL HERALDO DEL HENARES, publicaron esta semana que **los tribunales han dictado una resolución judicial demoledora** que dinamita el relato oficial y desnuda sin caretas la profunda podredumbre institucional instaurada en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) en particular y en la Junta de Castilla La Mancha presidida por el socialista **Emiliano García Page** en general.

Texto de Andoni Madrid y Cuka Leyre

Según dicha sentencia del juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo, el Gobierno de García Page nombró a **Cristina Hernando Corrochano,** que había sido jefa de Gabinete de la exalcaldesa socialista de Talavera de la Reina, **Agustina *Tita* García Élez**, para ocupar la Subdirección de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Integrada de dicho municipio cuando, según la documentación analizada por el juez, no tenía ningún tipo de experiencia sanitaria, al contrario que otros candidatos al puesto que sí la tenían.

Y es que d**icha sentencia condena sin paliativos al Ejecutivo autonómico** por una flagrante y escandalosa **«clara desviación de poder»,** tras destaparse **chanchullos inaceptables en los procesos de**

provisión de plazas públicas. Un varapalo histórico que no es más que la punta del iceberg de una indignación ciudadana que ya desborda por completo las salas de lo contencioso.

Lejos de tratarse de un error humano o un caso aislado, este episodio demuele por completo el mito cuidadosamente esculpido por el marketing político: **el cuento de que Emiliano García-Page encarna el socialismo moderado**, la sensatez institucional y el refugio de los demócratas cabales. La cruda realidad revela que **Castilla-La Mancha se gestiona como el cortijo particular de una camarilla caciquil**, donde las reglas del juego democrático se pisotean a conveniencia, y **los amiguetes con carné oficial se reparten los sillones a costa del esfuerzo,** el sudor y los impuestos de los contribuyentes.

¿Qué hay detrás de este nuevo escándalo? Pues la operativa habitual en el cortijo de Page: que **la cúpula del Servicio de Salud (Sescam) se pasó las normas de mérito, capacidad y legalidad básica por el arco del triunfo** con el único propósito de colocar a dedo a una colega de partido, confeccionándole un traje a medida y **escupiendo a la cara de los miles de opositores, médicos y profesionales sanitarios que se juegan la salud** y el futuro con su esfuerzo legítimo.

Y **mientras los hospitales públicos hacen aguas por todas partes, con listas de espera vergonzosas** que juegan cínicamente con la vida de las personas y plantillas de sanitarios totalmente colapsadas, **la casta dirigente prefiere gastar los recursos en asegurar despachos dorados a los suyos.**

Ante semejante atropello cotidiano, el ciudadano de a pie se planta y se hace la pregunta ineludible: **¿Hasta cuándo vamos a seguir consintiendo que nos traten como borregos, sufragando los lujos y privilegios de los amiguetes del régimen** mientras nuestra sanidad se desmorona?

EL HERALDO DEL HENARES

ECONOMÍA



Palés en el interior de una nave de logística de la provincia de Guadalajara

PATRONAL Y SINDICATOS LLEGAN A UN PREACUERDO PARA EL NUEVO CONVENIO DE LA LOGÍSTICA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA QUE PREVÉ UNA SUBIDA SALARIAL DEL 14,25% EN CUATRO AÑOS: AFECTA A UNOS 45.000 TRABAJADORES Y AHORA DEBERÁ SER RATIFICADO EN ASAMBLEAS

El Heraldo del Henares 08/10/2026 14:23 Laboral, Provincia, Provincia

La Organización Empresarial de Logística y Transporte de España, UNO, miembro de CEOE; y la asociación provincial de Logística de Guadalajara, integrada en CEOE-CEPYME Guadalajara, han alcanzado un preacuerdo con los sindicatos CCOO y UGT para la **firma del convenio colectivo del sector de logística de la provincia de Guadalajara.**

El acuerdo permitirá dotar al sector de un marco laboral estable durante los próximos cuatro años, al tiempo que incorporan **mejoras en las condiciones económicas y laborales de los trabajadores** y aporta seguridad jurídica a las empresas, según han informado fuentes del sindicato CCOO y de la UNO en un comunicado.

Uno de los principales puntos del acuerdo es el incremento salarial pactado, ya que las tablas salariales experimentarán **una subida del 4,25% en 2026, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2026**, mientras que para los años **2027 y 2028 se establece un incremento del 3,5%, y para 2029 del 3 %**, con cláusulas de revisión vinculadas a la evolución real del IPC.

El acuerdo **contempla también una reducción de 16 horas de la jornada laboral anual,** que quedará establecida en **1.784 horas anuales a partir de 2027.**

Otro de los aspectos destacados es la mejora de los **pluses vinculados al trabajo durante fines de semana y festivos**, en concreto, **un plus de 15 euros para los sábados en 2026 a partir de la firma**, y el incremento en los años siguientes conforme al porcentaje pactado y a la cláusula de revisión vinculada al IPC, mientras que **para los domingos la cantidad se eleva a 25 euros** y las mismas condiciones.

Otro acuerdo es el que afecta a la bolsa de horas, con un **incremento de dos horas por año, hasta alcanzar 30 horas** al finalizar el convenio cuatrienal y en la que se incluirán también **supuestos para tratamientos oncológicos, cuidados paliativos y atención psicológica** recomendada por los servicios públicos de salud.

Respecto a la **bolsa de horas de acompañamiento para el personal de noche,** se garantiza el disfrute de estas horas aunque el hecho causante no coincida con la jornada de trabajo, lo que permitirá el descanso cuando el hecho causante se produzca dentro de las 8 horas posteriores a la finalización del turno.

El acuerdo recoge además el derecho a **reducir la jornada por motivos de conciliación hasta que los hijos cumplan 14 años**, pero siempre manteniendo el trabajador la posibilidad de volver a la jornada completa.

En materia de **salud laboral,** se establece la obligación de **adoptar las medidas pactadas con los comités** cuando exista en el puesto de trabajo **una probabilidad de riesgo considerada media.**

«El nuevo convenio incorpora también el **refuerzo de las cuestiones vinculadas a la prevención de riesgos laborales** (PRL), con el objetivo de seguir avanzando en entornos de trabajo más seguros y en una mayor protección de los trabajadores», han finalizado estas fuentes.

Este preacuerdo llevará a **votación a las asambleas de trabajadores de las empresas** para que sea conocido, valorado y sometido a la decisión colectiva.



Imagen de archivo del Salón del Automóvil de Guadalajara 2025

EL SALÓN DEL AUTOMÓVIL 2026 DE GUADALAJARA SE CELEBRARÁ EN EL PALACIO MULTIUSOS ENTRE LOS DÍAS 15 Y 17 DE OCTUBRE CON LA PRESENCIA DE 18 CONCESIONARIOS QUE OFERTARÁN UN TOTAL DE 35 MARCAS DIFERENTES

El Heraldo del Henares 07/10/2026 20:24 Economía, Guadalajara, Motor, Negocios

La presidenta de la Asociación Provincial de Talleres, integrada en CEOE-CEPYME Guadalajara, **Teresa Quiles,** ha presentado hoy miércoles el **XIX Salón del Automóvil de Guadalajara (SAG)**, que tendrá lugar en el **palacio multiusos de la capital alcarreña entre el jueves 15 al sábado 17 de octubre**, organizado por el Proyecto Impulsa Guadalajara.

Este evento, que cuenta con el apoyo de la Junta de Castilla La Mancha, Diputación y Ayuntamiento de Guadalajara, «pretende convertirse un año más en punto de encuentro para profesionales, empresas y ciudadanos interesados en el sector de la automoción», según han informado fuentes de la organización en un comunicado.

Serán un total de **18 concesionarios los participantes, que mostrarán al público un total de 35 marcas diferentes** de vehículos, a fin de poder encontrar diferentes opciones de movilidad, comparar modelos, recibir asesoramiento profesional y encontrar oportunidades para cambiar de automóvil con los últimos avances tecnológicos.

El Salón contará un año más con la presencia de **BBVA Consumer Finance** como entidad financiera, a fin de facilitar a los compradores las diferentes opciones de financiación para la adquisición de los vehículos durante estos tres días.

Quiles ha señalado que en la provincia de Guadalajara los datos permiten afrontar esta nueva edición con optimismo, pues de enero a septiembre de este año se han matriculado en la provincia de Guadalajara **casi un 18% más que en el mismo periodo de 2025**, «por lo que podemos decir que el mercado provincial mantiene una evolución positiva».



Presentación del Salón del Automóvil de Guadalajara 2026

El evento estará también presente en redes sociales a través de los hashtags **#SalónAutoGu y #SalónAutoGu2026**, donde se podrá seguir toda la actualidad del Salón, además de consultar la información del evento en **www.salonautoguada.com** y en sus diferentes perfiles en redes sociales.

Concesionarios participantes:

- Amarco Car
- AuraCar
- Autocarpe
- Autoelia
- Deysa
- F. Tomé
- BYD Momentum
- Aurassan
- Ebro Guadalajara
- Motor Arjona
- Motorsan
- Movilsan
- Quiles
- Chinares

- AuraCar Shima
- Eleckai
- Almoauto Noreste
- Adepal Motor

Marcas presentes en el Salón:

- Cupra
- Seat
- Citroën
- Geely
- DS Automóviles
- Opel
- Alfa Romeo
- Fiat
- Mg
- Peugeot
- Leapmotor
- Jeep
- Dacia
- Renault
- Volvo
- Lynk & Co
- Ford
- Volkswagen
- BYD
- Nissan
- Ebro
- Toyota
- Audi
- Skoda
- KGM
- Subaru
- Isuzu

- Mitsubishi
- Foton
- Suzuki
- Omoda/Jaecoo
- Mazda
- Kia
- Hyundai
- Changan



Sede el INSS de Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre

EL TSJ DE CASTILLA-LA MANCHA RECONOCE LA 'INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA' DE UN ALBAÑIL DE GUADALAJARA QUE APENAS PODÍA ANDAR, ESTAR DE PIE O SENTADO Y AL QUE EL INSS SOLO LE RECONOCIÓ LA 'INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL'

El Heraldo del Henares 06/10/2026 13:56 Guadalajara, Laboral, Tribunales

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha **ha estimado la** demanda **de un albañil de Guadalajara** y ha reconocido su paso a una situación de **incapacidad permanente absoluta por enfermedad común,** por lo que se le reconoce una **prestación del 100% sobre una base reguladora de 719,76 euros** con efectos desde el 1 de febrero de 2023.

El interesado, **nacido en 1961**, presenta **un extenso historial médico**, que incluye patologías hepáticas crónicas, afecciones digestivas, neurológicas y dermatológicas, así como secuelas quirúrgicas en las rodillas, que **le incapacita desde septiembre de 2011 para desempeñar las labores propias de la construcción,** limitando su capacidad para la carga, los esfuerzos físicos y el uso de los hombros.

Tras iniciar el procedimiento correspondiente para elevar el grado de incapacidad, en febrero de 2023 la delegación provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en **Guadalajara** declaró al demandante en s**ituación de incapacidad permanente total** para su profesión habitual, lo que no le inhabilitaría para otras profesiones.

Dicha **incapacidad permanente total lleva reconocida una prestación habitual del 55%** sobre la base reguladora, porcentaje que en algunos casos especialmente graves y limitantes, como en el presente, **se había ampliado al 75%**.

El INSS valoró un cuadro clínico de coxartrosis bilateral moderada-grave pendiente de intervención quirúrgica para la colocación de prótesis, patología que **restringe de manera acusada la deambulación (caminar), la bipedestación (estar de pie) y la sedestación (estar sentado).**

Dicho grado de incapacidad fue ratificado por el INSS el 28 de septiembre y, posteriormente, **confirmado el 30 de diciembre de 2024 por un Juzgado de lo Social de Guadalajara.**

El tribunal revoca la sentencia de instancia y estima el recurso del peón en una sentencia en la que ha sido ponente el magistrado **Antonio Cervera Peláez-Campomanes.**

La Sala entiende que, a diferencia de 2011, cuando sus dolencias solo afectaban a la carga de peso y ciertos esfuerzos, **las limitaciones actuales son mucho más graves** e impiden incluso la sedestación.

Asimismo, el hecho de estar pendiente de una prótesis no cambia esta conclusión, ya que, conforme al artículo 193.1 de la LGSS, una posible recuperación incierta o a largo plazo no frena el reconocimiento de la incapacidad, por lo que **se le otorga el grado de absoluta, sin perjuicio de una futura revisión si llega a mejorar.**

La sentencia no es firme y puede ser recurrida en casación ante el Tribunal Supremo.

EL HERALDO DEL HENARES

SOCIEDAD



UN TRIBUNAL RECHAZA LA MEDIDA CAUTELAR QUE SOLICITÓ UN PADRE PARA QUE SU HIJO PASARA DE 1º A 2º DE BACHILLERATO A PESAR DE TENER 3 SUSPENSOS: AHORA LOS JUECES TENDRÁN QUE DECIDIR SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO, REVISAR O NO LOS SUSPENSOS

El Heraldo del Henares 07/10/2026 18:44 Educación, Tribunales

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha desestimado la solicitud cautelar de un padre para que su hijo **pasara a 2º de Bachillerato con tres suspensos, en contra de la decisión de un colegio de Pamplona,** que había establecido que **el alumno debía repetir curso.**

El padre recurrió en primer lugar ante **el departamento de Educación, que rechazó la revisión de dos de las tres notas** de las asignaturas suspendidas en 1º de Bachillerato por el hijo del demandante, según han informado fuentes del Poder Judicial en un comunicado.

Ante esa desestimación, el progenitor acudió a la vía contencioso-administrativa, por lo que de esta manera, por primera vez, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra **va a tener que pronunciarse sobre una petición de revisión de las calificaciones finales de un alumno.**

El pasado 28 de agosto, la Sala dictó una resolución judicial en la que desestimaba la medida cautelarísima —sin oír a la parte demandada— instada por el padre para que su hijo se matriculara provisionalmente en 2º de Bachillerato.

En sus alegaciones, **el padre alegaba que de estimarse el recurso una vez comenzado el curso, su hijo habría perdido semanas** o meses de 2º de Bachillerato.

El **Tribunal**, que no apreció la pretendida urgencia requerida en las medidas cautelarísimas, rebatió no obstante el argumento del padre señalando que '*lo que olvida el actor (el demandante) es que, de desestimarse el recurso contencioso-administrativo, asimismo el alumno habría perdido la posibilidad de integrarse en las clases de 1º de Bachillerato, que, al menos, inicialmente ha de cursar*'.

Es decir, añaden los magistrados, **de adoptarse la medida, también se le podría ocasionar un perjuicio al alumno.**

Por otra parte, la Sala subrayó que **tanto el colegio como el departamento de Educación motivaron y explicaron sus decisiones.**

Al respecto, **el Servicio de Inspección de Educación expuso en un informe** remitido al Tribunal el 26 de agosto el perjuicio que podría suponer para el menor la adopción de la medida solicitada. Según este dictamen, en contra de los argumentos en contra que expone el padre, **la repetición de 1º de Bachillerato** por parte del alumno '*debería entenderse como* ***una medida beneficiosa para poder ayudarle a superar las dificultades que le han llevado a suspender 3 materias*** *y le han impedido alcanzar los aprendizajes necesario*'".

En este sentido, añadía Educación, **la repetición de curso le puede ayudar a consolidar los conocimientos que no ha adquirido** correctamente, mejorar sus hábitos de estudio, trabajo y organización, y mejorar su preparación para acceder con garantías a 2º de Bachillerato y a la prueba de acceso a la universidad (PAU).

'*Por último, la repetición podría incidir en que el alumno también podría aumentar su nota media final de la etapa el Bachillerato*', remarcaba el informe.

En otra resolución fechada el pasado 11 de septiembre, la Sala de lo Contencioso volvió a desestimar la medida cautelar reclamada por el padre y sin prejuzgar el fondo de la demanda, los magistrados ratificaron su decisión del 28 de agosto.

La causa sigue actualmente en tramitación y, próximamente, **el Tribunal se pronunciará sobre el fondo del pleito, es decir, la solicitud de revisar y, en su caso modificar, dos de los tres suspensos del alumno repetidor.**

EL HERALDO DEL HENARES

CULTURA



LA UAH ABRE OFICIALMENTE EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027 PARA 3.500 ALUMNOS DE 10 TITULACIONES DE GRADO, 3 DOBLES GRADOS Y 2 MÁSTERES UNIVERSITARIOS: SE POTENCIARÁ LA COLABORACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA DAR MÁS OPORTUNIDADES A LOS ESTUDIANTES

El Heraldo del Henares 05/10/2026 12:00 Alcalá y Madrid, Guadalajara, Universidad

La **Universidad de Alcalá, UAH,** ha celebrado este lunes 5 de octubre el acto de presentación del curso académico 2026 2027 en su campus de **Guadalajara**, con la **tradicional formación de la comitiva académica,** compuesta por integrantes de la comunidad universitaria, revestidos con el traje académico.

El breve recorrido se inició en el palacio del Infantado y llegó poco después hasta la **iglesia de los Remedios, paraninfo de la** universidad en Guadalajara, donde daba comienzo el acto académico con la lectura del **balance anual del curso académico 2025 2026** a cargo del vicerrector del Campus de Guadalajara de la UAH, **Jesús del Olmo.**

Posteriormente, **Ignacio Martínez Mendizábal,** catedrático de Antropología Física de la Universidad de Alcalá y codirector del proyecto de **investigación sobre los yacimientos de Atapuerca,** impartió la conferencia inaugural titulada '*Lo que nos hace humanos*', según han informado fuentes de la UAH en un comunicado.

El acto concluyó con las palabras del rector de la UAH, **Carmelo García,** que en su intervención ha destacado la importancia del acto de hoy.

"La universidad ha querido salir a la calle, caminar por Guadalajara, hacerse visible y expresar algo muy sencillo: la Universidad de Alcalá es también Guadalajara, es también Castilla-La Mancha. Queremos

que esta ciudad se sienta cada vez más universitaria", dijo.

García recordó que **la UAH es una universidad singular, asentada en dos comunidades autónomas,** que ha encontrado en Guadalajara y en Castilla-La Mancha más que un lugar en el que impartir titulaciones.

Por otro lado, Carmelo García destacó la importancia de contar con el **compromiso de las administraciones y una financiación estable** que permita a las universidades públicas crear nuevas plazas y titulaciones, inversión en infraestructuras y políticas que favorezcan la igualdad de oportunidades.

"Queremos seguir ampliando nuestra oferta con esa visión de conjunto, escuchando lo que necesitan las empresas y los servicios públicos, y **estrechando también la colaboración con la Formación Profesional** para que quienes quieran continuar sus estudios encuentren más oportunidades de hacerlo", dijo.



Carmelo García, rector de la UAH, atiende a los medios durante el acto de apertura de curso 2026/2027. Imagen de la UAH

El rector se refirió, además, a los **vínculos con la Universidad de Castilla-La Mancha,** "con la que cada vez compartimos más proyectos y más espacios de colaboración".

La Universidad de Alcalá comienza este curso académico con **más de 3.500 estudiantes matriculados en estudios de grado y posgrado**, cerca de 500 docentes y medio centenar de miembros en la plantilla de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), además de desarrollar 39 proyectos de investigación.

Actualmente **oferta 10 titulaciones de grado, 3 dobles grados y 2 másteres universitarios**; precisamente este curso se graduará la **primera promoción del último grado implantado en el Campus de Guadalajara, el de Matemáticas y Computación**.

La previsión es que la oferta docente siga creciendo en los próximos años con la **puesta en marcha de dos másteres conjuntos con la Universidad de Castilla-La Mancha** como es el de máster en Gestores

Administrativos y máster en Gestión Sanitaria, así como el nuevo **grado en Derecho y máster de Acceso a la abogacía,** y un **posgrado oficial en Ingeniería industrial y logística.**



UN AÑO MÁS, SRF EDITA 'DESTELLOS DE INSPIRACIÓN', LA AGENDA FOTOGRÁFICA MÁS PREMIADA DEL MUNDO

El Heraldo del Henares 06/10/2026 18:54 Cultura, Libros

Un año más, la editorial **Self-Realization Fellowship** publica la agenda Destellos de inspiración, un dietario para 2027 que combina el calendario de una agenda tradicional con una colección de 54 imágenes de la naturaleza, procedentes de algunos de los **mejores fotógrafos especializados del mundo**.

A estas imágenes se unen las inspiradoras citas de **Paramahansa Yogananda,** considerado **el padre del yoga en Occidente**, para ofrecer al lector y usuario momentos únicos de deslumbrante inspiración a lo largo de todas las semanas del año.



Paramahansa Yogananda

Esta bellísima e inspirativa agenda fotográfica ha sido **reconocida internacionalmente** no solo por su excepcional contenido, sino por la extraordinaria calidad de su diseño, impresión y fotografía.

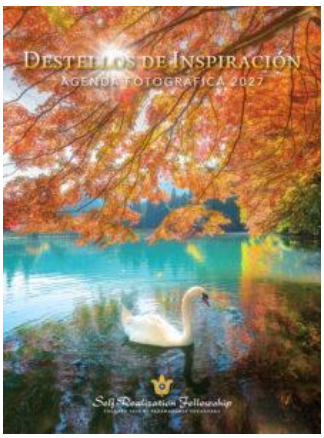
La única agenda en su género galardonada con **58 medallas de oro desde 1990,** además de haber recibido el **Premio Benjamín Franklin** y el *Premier Print Award.*

Sobre Paramahansa Yogananda, el autor de los textos

Considerado como el «padre del Yoga en Occidente», **Paramahansa Yogananda** (1893-1952) es reconocido como una de las personalidades espirituales más ilustres de nuestro tiempo. Nació en el norte de la India y en 1920 se radicó en Estados Unidos, donde enseñó, durante más de 30 años**, la antigua ciencia de la meditación** y divulgó el arte de vivir la vida espiritual en forma equilibrada.

Ese mismo año, fundó *Self-Realization Fellowship,* con el fin de difundir sus escritos y enseñanzas por todo el mundo.

A través de su obra clásica y gran éxito de ventas, ***Autobiografía de un yogui,*** así como también por medio del resto de sus numerosos libros, Paramahansa Yogananda ha dado a conocer a millones de lectores del mundo entero los principios de la meditación yóguica y las verdades universales en que se basan todas las grandes tradiciones espirituales.



Ficha técnica:

Agenda fotográfica 2027 Destellos de inspiración

Editorial: **Self-Realization Fellowship**

ISBN 978-1-68568-296-5

15,95 euros

54 fotografías en color

EL HERALDO
DEL HENARES

DEPORTES



Imagen del encuentro CD Guadalajara frente a la Gimnástica Segoviana en el Escartín. Fotografía de José Andrés Merino. CD GU

UNA GRAN REACCIÓN DEL DÉPOR GUADA FRENTE A LA GIMNÁSTICA SEGOVIANA LE PERMITE EMPATAR UN PARTIDO QUE IBA PERDIENDO POR 0-3 EN EL MINUTO 15 DE LA SEGUNDA PARTE

El Heraldo del Henares 04/10/2026 16:15 Deportes

El **Club Deportivo Guadalajara** ha protagonizado hoy domingo **una de las remontadas más vibrantes de la temporada** al conseguir **empatar 3-3 ante la Gimnástica Segoviana en el Pedro Escartín tras ir perdiendo 0-3** en el minuto 15 de la segunda parte, según han informado fuentes del club morado en un comunicado.

El técnico morado, **Miguel Flaño,** introdujo novedades en el once inicial, que se había mantenido invariable en los dos últimos encuentros, con la entrada de **Curro Bonilla** en lugar de **Morillo**.

El partido comenzó con una primera ocasión local en el minuto 4, tras un saque de esquina, que avisaba de las intenciones del conjunto alcarreño.

Sin embargo, fue la Gimnástica Segoviana quien golpeó primero: **en el minuto 16, Sanchidrián adelantó a los visitantes**, y **en el 31, Tito Leyva amplió la ventaja**.

Ambos equipos siguieron intentándolo hasta el final de la primera mitad, que terminó con un 0-2 en el marcador.

La segunda mitad comenzó con un nuevo golpe para el Deportivo Guadalajara: **en el minuto 47, tras un córner propio**, un rápido contraataque del rival **terminó con una gran carrera de Tito Leyva,** que firmó

su segundo gol personal **y puso el 0-3 en el marcador**, un escenario complicado para las aspiraciones locales.

Pero **el conjunto morado no se rindió** y comenzó a construir su reacción.



Imagen del encuentro CD Guadalajara frente a la Gimnástica Segoviana en el Escartín. Fotografía de José Andrés Merino. CD GU

En el minuto 62, tras un centro de Bouba Barry, Juancho marcó de cabeza el primer gol del Deportivo Guadalajara, un tanto que supuso el punto de partida de la remontada. El gol inyectó confianza y energía al equipo, que se volcó por completo en la búsqueda del empate.

El partido vivió un **momento clave en el minuto 83**: un **agarrón dentro del área a Bouba Barry** le costó la segunda amarilla a **Luis Aguado**, jugador de la Gimnástica, que vio la roja y dejó a su equipo con diez. **El propio Bouba se encargó de ejecutar el penalti resultante,** anotando el segundo gol morado y desatando la ilusión en las gradas del Pedro Escartín.

Con seis minutos de añadido por delante, el Deportivo Guadalajara completó la reacción: **Morillo** puso un balón al área que **Dani Martínez cabeceó al fondo de la portería para firmar el tercer gol** y certificar el empate.

El encuentro terminó con la **expulsión directa de Bouba Barry** tras una falta, en un desenlace que llevó al Deportivo Guadalajara a recortar un 0-3 adverso hasta firmar un emocionante 3-3 en el marcador final.

El Deportivo Guadalajara consiguió de esta forma conseguir un punto que refleja el carácter y la fe de un equipo que nunca dejó de creer.

Ahora, el conjunto alcarreño afronta **una semana decisiva, con dos partidos clave en el horizonte.**

Ver en

Ficha técnica:

Deportivo Guadalajara*:* Josele, Sergi Segura, J. Ablanque, Miki (D.Martínez, 76') , JC Babin, Bautista (Victor Morillo, 46'), I. González (Bouba Barry, 46') , V. Eimil, S. Migueléz (Juancho, 60'), Bonilla, Roni (Javi Robles, 61')



Alineación del CD Guadalajara frente a la Gimnástica Segoviana en el Escartín. Fotografía de José Andrés Merino. CD GU

Gimnástica Segoviana: Llamazares, Luis Aguado, Liam López (Luhe Brun, 90+3'), Espi, Orviz (Samba Gnmadio, 64') , Diego Lorenzo (E.Facchin, 90+3') , David Álvarez (Simón Lecea, 80'), Fer Llorente, Tito Leyva (David, 64´), Pedraza, Sanchi



Alineación de la Gimnástica Segoviana en el Escartín. Fotografía de José Andrés Merino. CD GU

Árbitro: Alejandro Noguera Moreno

Amonestaciones: Tarjeta amarilla para Roni (54') y J.Ablanque (90') del conjunto local y, para S.Orviz (13´), Liam López (45´) y, Luis Aguaso (79´, 82´) del conjunto visitante. Tarjeta roja para Bouba Barry (90´) y para Luis Aguado (82').

Golez: 0-1 R.Sanchidrián (17'), 0-2 Tito (31'), 0-3 Tito (47') , 1-3 Juancho (62´), 2-3 Bouba (P, 83'), 3-3 D. Martínez (90')

Campo: Estadio municipal Pedro Escartín. Guadalajara.

2.031 espectadores



Momento del gol del empate del CD Guadalajara frente al Real Madrid C. Imagen del CD Guadalajara

BUEN PARTIDO DEL CD GUADALAJARA EN VALDEBEBAS DONDE CONSIGUIÓ UN VALIOSO EMPATE ANTE EL COLISTA, EL REAL MADRID C, EN EL ENCUENTRO QUE HABÍA SIDO APLAZADO DE LA TERCERA JORNADA

El Heraldo del Henares 07/10/2026 20:36 Deportes

El Club Deportivo Guadalajara **sumó un punto de gran valor en su visita a la Ciudad Deportiva del Real Madrid,** donde empató 1-1 ante el Real Madrid C, en el partido correspondiente a la tercera jornada liguera, aplazado en su momento y disputado hoy miércoles en **Valdebebas**.

El **encuentro comenzó igualado**, con ambos equipos buscando hacerse con el control del juego, sin embargo, pronto se vio marcado por las lesiones. Así, en el minuto 12 se produjo el primer cambio en el conjunto local por motivos físicos, y en el minuto 20 fue el Deportivo Guadalajara quien sufrió una baja, con la retirada de **Sergi Segura** por lesión, su lugar lo ocupó **Batán**, según han informado fuentes del club morado en un comunicado.

El siguiente cambio se produjo en el minuto 43, cuando el capitán morado, **Javier Ablanque**, tuvo que abandonar también el terreno de juego por molestias, dando paso a la entrada de **Marcos Bautista**.

Ya en el tiempo de descuento de la primera mitad, **un penalti a favor del conjunto local supuso el primer gol del encuentro,** que permitió al Real Madrid C adelantarse en el marcador. Con el 1-0 en contra, los morados se marcharon al vestuario.

El técnico alcarreño movió el banquillo al inicio de la segunda mitad, con la entrada de **Juancho** y **Curro Bonilla** en lugar de **Miki** y **Santi**, lo que dio frescura a una plantilla que ya había sufrido varios cambios obligados por lesiones. En ese momento, el **Deportivo Guadalajara pasó a dominar el tramo final del partido**, generando algunas ocasiones claras.

El encuentro tuvo un nuevo giro en el **minuto 81, cuando el jugador local K. Camara vio su segunda amarilla y fue expulsado**, dejando al Real Madrid C con diez hombres sobre el césped.



Imagen del CD Guadalajara en su encuentro frente al Real Madrid C

Con la superioridad numérica de su lado, el Deportivo Guadalajara encontró premio **poco después:** tras un saque de esquina, **Marcos Bautista remató de cabeza para firmar el gol del empate.**

El **conjunto alcarreño buscó incluso la machada en los minutos finales,** con un remate de **Curro** que **se estrelló en el palo** y que pudo haber supuesto la remontada completa. Finalmente, el partido terminó con el marcador 1-1.

Ahora, el equipo ya piensa en el próximo compromiso, **el domingo en el Pedro Escartín ante el Getafe B.**

Ver en

Ficha técnica:

Real Madrid C: I.Voloshyn, Melvin, Ariel Nkoghe (Álex Pérez, min 12') , Mateo Garrido, A.Lezcano, Carlos Díez (Habriel Vastrelo, min 80'), K.Cámara, Beto, D.Lacosta, Manez Rezola, F-Santamaría (Jaime Barroso, min 63')

Club Deportivo Guadalajara: Josele, V.Eímil, J.Ablanque (Marcos Bautista, min 43') , JC Babin, Sergi Segura (Batán, min 20'), Morillo, Javi Robles, Santi Miguélez (Juancho, min 46') , Miki Muñoz (Curro Bonilla, min 46 ´), I.González (D.Martínez, min 76') , Roni



Alineación inicial del CD Guadalajara frente al Real Madrid C. Imagen del CD Guadalajara

Árbitro: David García Presa

Amonestaciones: Tarjeta amarilla para Beto (min 47'), Carlos Díez (min 58'), Jaiime Barroso (min 71') y K.Camara (min 74' y 81') del conjunto local y, para Miki Muñoz (min 45+5'), I.González (min 64´) y, Juancho (min 85') del conjunto visitante.

Goles: 1-0 Carlos Díez (P, min 45+7') , 1-1 Marcos Bautista (min 83')

Estadio: Campo 7 Ciudad Deportiva Real Madrid, **Valdebebas**

EL HERALDO DEL HENARES

OPINIÓN

SIGÜENZA: PAGE, MERINO Y COMPAÑÍA DE SARAO VIP EN SARAO VIP, PERO PARA LOS VECINOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TERCERA

Mencía de Arce 04/10/2026 14:06 Mencía de Arce, Opinión

Si acabábamos la semana pasada con la celebración en Sigüenza del Foro de Desarrollo Rural y del Dia de la Provincia, con despilfarro de dinero publico, comenzábamos la presente, también en la ciudad del Doncel con la celebración del Foro Regional del Turismo en el Parador seguntino, con asistencia del presidente regional **Emiliano García-Page,** la alcaldesa y diputada regional, **María Jesús Merino**, y los habituales **cargos y cargas públicas de las instituciones castellanomanchegas gobernadas por el PSOE,** acompañados por sus séquitos habituales, que se apuntan a todos estos saraos, tengan o no tengan que ver con sus responsabilidades institucionales.



Imagen del Foro Regional de Turismo celebrado el 28 de septiembre en Sigüenza. Fotografía del Ayuntamiento de Sigüenza

El miércoles, nueva gala, también, cómo no, en Sigüenza. Ahora tocaba el turno, en el auditorio de El Pósito, de la entrega de **Premios Convive Iberdrola,** empresa energética de la que el fondo buitre, así denominado por las huestes socialistas y de izquierdas en general, **BlackRock**, posee el 6,9 por ciento. Esto no impidió la asistencia de varios consejeros regionales, de García Page nuevamente, de la diputada y alcaldesa, **María Jesús Merino**, del presidente de las Cortes regionales, **Pablo Bellido**, otro habitual en estas fiestas, que vaya usted a saber qué relación tiene su cargo con los fondos buitres o las eléctricas… y un largo etcétera.



Entrega de Premios Convive de Iberdrola en el auditorio El Pósito en Sigüenza. Fotografía de Piedad López. JCCM

Copresentó el acto **Jesús Calleja,** conocido *aventurero*, propietario de productora audiovisual, fallido piloto del Rallye Dakar y protagonista de un escándalo mayúsculo al **vacacionar en La Mareta invitado por Pedro Sánchez a costa de los contribuyentes.** Mientras, el precio de la electricidad en máximos históricos, la gran industria con parada por falta de suministro eléctrico.

Gasto, gasto y más gasto. Sigüenza convertida en *photocall* de políticos mientras los vecinos sufren las consecuencias de la nefasta gestión de la Junta y del Consistorio local: resumimos las últimas: **colegio público infestado de pulgas**, según han denunciado algunos padres en redes sociales, además de **en estado de semirruina** desde hace años; **sin Policía Local** desde ni se sabe cuánto tiempo ya; **señal televisiva deficitaria;** continuos **cortes de internet y telefonía móvil**; **falta de médicos** en Atención Primaria; suciedad en las calles; **casco histórico abandonado** y con numerosas viviendas cerradas… y un largo etcétera de carencias.



Imagen de archivo de restos del enfoscado desprendidos de la pared del colegio de San Antonio de Portaceli, en Sigüenza

No se preocupe, querido lector, que en breve organizarán desde la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, o desde la Diputación, o desde ADEL Sierra Norte, o desde el mismísimo Ayuntamiento seguntino, **cualquier sarao que sirva de propaganda política**, a no menos de 100.000 euros cada broma que pagaremos los de siempre para que lo disfruten los de siempre, y a usted le contarán que han hecho "el esfuerzo de venir, para poner en valor a Sigüenza» y que por tanto, les deben de estar muy agradecidos.



Imagen del acto del Día de la Provincia organizado por la Diputación de Guadalajara en Sigüenza el 25 de septiembre de 2026. Fotografía de la Diputación de Guadalajara

Y llegamos al viernes, aviso amarillo de la Aemet para toda la región, la localidad albaceteña de **Madrigueras** recibe una tromba de agua durante tres horas que anega la ciudad. 90 rescates, un fallecido, varios desaparecidos, un camión de bomberos volcado y una situación de emergencia en la que todo el mundo percibimos que no hay nadie al mando, como en La Mierla hace unos meses…

Continuará…

CRÍTICA DE LOS CORTOS QUE PUDE VER EN EL FESCIGU 2026, ANTES DEL PALMARÉS, ALGUNOS DE LOS CUALES RESULTARON LUEGO PREMIADOS

Ramón Bernadó 09/10/2026 23:04 Opinión, Ramón Bernadó

El **crítico de cine de EL HERALDO DEL HENARES, Ramón Bernadó,** ha asistido, una vez más, tras algunos años de ausencia, a algunas de las sesiones del **FESCIGU 2026** (02/10/2026 a 10/10/2026), que este año celebraba su 24º edición, en las que pudo disfrutar de una treintena de cortos de los más de cien exhibidos.



Entre ellos se encuentran precisamente el Primer Premio Picazo al Mejor Cortometraje, *Una vocal,* de **Polo Menárguez,** como obra **ganadora del Primer Premio Picazo al Mejor Cortometraje**, obra que al alzarse con el máximo galardón queda automáticamente preseleccionada para luchar por la nominación para los Premios Goya 2027 de su categoría.

También pudo visionar *Homing*, de **Elizabeth Atherton** y **Hansel Rodrigues**, que a la postre recibió el **Segundo Premio Picazo**; e *In Memoriam*, que se llevó el **Premio Picazo del Público**.

***

A continuación se muestra la crítica realizada por Ramón Bernadó del corto ganador antes de que se hiciera público el galardón y al final del mismo, el resto de enlaces de cortos visionados por el crítico de cine de este diario:



Una vocal (corto) – 2025 – Polo Menárguez **Primer Premio Picazo al Mejor Cortometraje**

Madre no hay más que una… y vocales, cinco

El planteamiento de ***Una vocal*** es muy sencillo. **Ana** y **Amparo**, madre e hija, esperan para identificar el cadáver del exmarido de una y padre de la otra.

Dos mujeres de generaciones distintas ante el mismo suceso luctuoso. Y dos maneras completamente diferentes de afrontarlo.

La hija repite varias veces a su madre: «Qué de pueblo eres». «Eso es muy de pueblo».

Y es verdad que hay costumbres, gestos y maneras de enfrentarse a la muerte que cambian de una generación a otra.

Polo Menárguez aprovecha ese choque para construir una comedia negra con un estupendo tono de sátira social y familiar.

Todo se sostiene en esa espera, en la relación entre las dos mujeres y en un humor que no necesita convertir el duelo en una tragedia solemne.

El corto termina con una sorpresa final que remata estupendamente lo que había ido preparando.

Una pequeña historia, dos generaciones y cinco vocales. Pero la buena es solo una.

Entre el drama y la comedia negra



Polo Menárguez

Polo Menárguez, nacido en **Madrid** en 1988, es director y guionista de ficción y documental.

Tras ***Dos amigos***, dirigió el documental ***Invierno en Europa***, distinguido con una mención especial en la **Seminci**, y el largometraje ***El plan***, que compitió en la Sección Oficial del festival vallisoletano.

En 2025 estrenó ***El talento***.

Una vocal está producida por **Malvalanda** y protagonizada por **Sonia Almarcha** y **Mirela Balic**, que compartieron la Biznaga de Plata a la mejor interpretación femenina en el **Festival de Málaga**.

El corto también obtuvo los premios a mejor cortometraje y dirección en el **Ibiza Film Festival**, además del premio a la mejor dirección en la **Semana de Cine de Medina del Campo**.

Mi puntuación: **8,77/10.**

***

A continuación se muestran todos los cortometrajes visionados durante el **FESCIGU** 2026 con enlace al análisis original realizado por **Ramón Bernadó:**

***

Una vocal (corto) – 2025 – Polo Menárguez **Primer Premio Picazo al Mejor Cortometraje**

Regreso a casa (corto) – Homing – 2026 – Elizabeth Atherton, Hansel Rodrigues **Segundo Premio Picazo**

En memoria (corto) – In memoriam – 2026 – Teresa Bellón, César F. Calvillo **Premio Picazo del Público**

21 de octubre (corto) – 2026 – Joel Cánovas

Desagradecido (corto) – 2026 – Aitor de Kintana, Iñaki Rikarte

Capinurí (corto) – 2025 – Fátima Donado

Disección de una incoherencia en crisis (corto) – Dissecció d'una incoherència en crisi – 2025 – Nausica Serra

Fue un verano (corto) – 2026 – Sandra del Olmo Miranda

Deprisa, deprisa (Corto Documental) – 2026 – Claudia García de Mateos

Luz (Corto Documental) – 2026 – Aner Etxebarria

La colisión (corto) – 2026 – Jairo González

Cucarachas (corto) – 2026 – Alma Prieto

Bendito Herodes (corto) – 2025 – Carmen Águila

¡Abre las piernas! (corto) – 2025 – Águeda V. Flores

Química (corto) – 2026 – Senin Porto

Tenemos que hablar (corto) – 2025 – Caterina Muñoz

Pobre Marciano (corto) – 2025 – Álex Rey

Dicen que tu padre (corto) – 2025 – Aitor Abio

Cemento (corto) – 2026 – Gustavo García Sierra

Facdere (corto) – 2026 – Pablo Olivares

La cámara (corto) – 2026 – Carlos Clavijo Cobos

El aspirante (corto) – 2025 – Sam Orti

Señuelo (corto) – 2025 – Martha G. Ayerbe

Finde top (corto) – 2025 – Ainara Fernández

Inquilinos (corto) – 2026 – Adrián Ordóñez

Bajo el polvo, nuestra tierra (corto) – 2025 – Miguel Ángel Herrera

El lambo de San Blas (corto) – 2025 – David Sendín

Sobre la mesa (corto) – 2026 – Maélie Jaffrin

Are You Lost in the World Like Me? (corto) – 2016 – Steve Cutts

Kinkillera 08034 (corto) – 2026 – Adriana Arratia

Influyencers (corto) – 2025 – Thomas Barrera Howarth

Familia (corto) – 2026 – Frank Lucas Sánchez

María Rita (corto) – 2025 – Juan Barbazán

Perros muerden (corto) – 2025 – Eva Vázquez de Reoyo

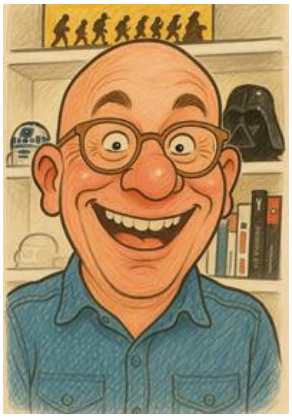
Solo ratas (corto) – Only rats – 2026 – Paz del Carre

Las manos de la pulpera (corto) – As maos da pulpeira – 2025 – Silvia Cachafeiro

Lluvia de verano (corto) – Pluja d'estiu – 2026 – Teo Nicolau Martín

¡Hasta enterrarlos! (corto) – 2026 – Marco Araujo Dolado

***



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @HolasoyramonEditar

‘RESIDENT EVIL’, 2026, DE ZACH CREGGER: «ES MUY ENTRETENIDA: HAY TENSIÓN, CASQUERÍA Y MUCHO HUMOR NEGRO; Y ADEMÁS TIENE LA DECENCIA DE ACABAR ANTES DE QUE TE EMPIECE A CANSAR»

Ramón Bernadó 04/10/2026 09:57 Opinión, Ramón Bernadó

De monstruo en monstruo y tiro porque me toca



Estamos ante una nueva vuelta de tuerca a la saga cinematográfica basada en los videojuegos de **Capcom**.

Posiblemente sea la visita más gamberra y divertida a ***Resident Evil***.

El protagonista es **Bryan**, un mensajero sanitario interpretado por **Austin Abrams** que termina realizando la peor ruta de reparto de su vida.

Avanza de monstruo en monstruo, como si participara en una gincana que va de casa del terror en casa del terror.

La película revisita los tópicos de la saga: infectados, malformaciones, criaturas repugnantes y mutaciones que no invitan precisamente a darles un abrazo.

Todo ello con un ritmo frenético y un montaje estupendo.

Zach Cregger sabe cuándo esconder la amenaza mediante el fuera de campo y cuándo restregarnos el monstruo por las narices.

Aquí hay tensión, casquería y mucho humor negro.

La película no se toma demasiado en serio, pero tampoco convierte la saga en una parodia.

Ese equilibrio permite que el desfile de horrores resulte divertido y no termine pareciendo un catálogo de vísceras.

Resident Evil | Nuevo Tráiler Oficial en español HD. En cines 18 de septiembre.
Sony Pictures España

Ver en

Otra ventaja fundamental es su duración.

En poco más de hora y media entretiene, divierte y se marcha antes de que la gincana empiece a cansar.

Aquí el terror se refugia en el humor y le sienta de maravilla.

Ojalá hubiera más películas del género con este ritmo, esta mala leche y, sobre todo, la decencia de largarse a tiempo.

Después de matar al último monstruo



Zach Cregger

El estadounidense **Zach Cregger**, actor, cómico, guionista y director, dio su gran salto al terror como realizador en solitario con ***Barbarian*** y se consolidó con ***Weapons***.

Su cine combina lo grotesco, la sorpresa y el humor negro, ingredientes que encajan perfectamente en esta nueva versión de ***Resident Evil***.

Coguioniza la película junto a **Shay Hatten**.

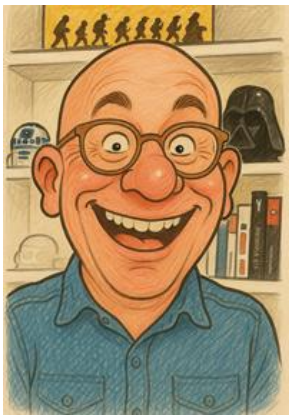
Sony Pictures la estrenó en los cines españoles el 18 de septiembre de 2026.

En Estados Unidos debutó con 60 millones de dólares, el mejor estreno de la historia cinematográfica de la saga.

Mi puntuación: **7,75/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

***



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @HolasoyramonEditar

EL HERALDO DEL HENARES

CARTAS

COMUNICADO DE CEOE-CEPYME GUADALAJARA EN RELACIÓN AL ANUNCIO DE LOS SINDICATOS DE CONVOCAR UNA HUELGA GENERAL POR LA VIVIENDA TRAS HABERSE CONVOCADO ELECCIONES GENERALES: 'TRASLADAN A LAS EMPRESAS Y A SUS TRABAJADORES EL COSTE DE UNA MEDIDA DE PRESIÓN QUE SEÑALA AL GOBIERNO Y A SU GESTIÓN'

El Heraldo del Henares 06/10/2026 12:54 Cartas

Con la información disponible en estos momentos, CEOE y CEPYME quieren advertir de que **la huelga general anunciada por los sindicatos mayoritarios este lunes**, horas después de la convocatoria anticipada de elecciones en el país, supone una medida de presión que persigue fundamentalmente provocar cambios legislativos y de índole presupuestario en materia de vivienda.

Son éstas cuestiones cuya responsabilidad y competencia son de la Administración y que, por tanto, quedan al margen de la gestión de las empresas. Dicho de otro modo, **las reivindicaciones que han motivado este anuncio de huelga general no son, en esencia, de naturaleza laboral.**



El presidente del Gobierno y responsable de las políticas de vivienda de España los últimos 8 años, Pedro Sánchez. Fotografía: Congreso de los Diputados

Por ello, CEOE y CEPYME consideramos inadmisible que se pretenda trasladar a las empresas, a sus trabajadores y al conjunto de la actividad económica **el coste de una medida de presión que señala al Gobierno y a su gestión.**

Por otro lado, en un momento en el que los ciudadanos están llamados precisamente a pronunciarse sobre estas cuestiones en las urnas el próximo 29 de noviembre, **resulta difícilmente justificable utilizar la actividad de las empresas y de sus trabajadores como tablero para influir en el devenir de un proceso** que debería afrontarse desde el sosiego y la normalidad democrática.

En todo caso, insistimos en que la información conocida hasta el momento no permite realizar una valoración definitiva especialmente, sobre su encaje jurídico-, dado que la convocatoria está pendiente de ratificación, carece de fecha determinada y no constituye todavía el preaviso formal exigido legalmente.

CEOE y CEPYME analizarán la convocatoria definitiva, sus objetivos concretos, su ámbito y el cumplimiento de los requisitos legales, defendiendo la seguridad jurídica y el normal funcionamiento de las empresas.

CEOE Cepyme Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE ANTONIO DE MIGUEL ANTÓN, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA CIUDADANA, ADC: 'AL OTRO LADO DE LOS PIRINEOS'

El Heraldo del Henares 04/10/2026 10:32 Cartas



Antonio de Miguel

Siempre he seguido **con profunda atención lo que sucede en Francia.** Pasé mis veranos en un campamento juvenil en plenos Alpes franceses. Haber vivido la convivencia directa con jóvenes parisinos de la *banlieue de Thiais* en los Alpes, me permitió, ademas de hacer un montón de amigos parisinos, entender la realidad francesa desde una perspectiva muy rica y cercana, lejos de los puros tópicos y estereotipos, que los había, los hay y muchos.

Mis veranos cobraban un sentido completamente diferente en aquel campamento juvenil; al principio, el contraste era total: **yo venía de aquella Guadalajara de los años 70** y ellos traían consigo la energía desbordante, el ritmo rápido y los códigos propios de un municipio del cinturón sur parisino.

Sin embargo, los Alpes igualaban todo, bastaban un par de rutas de senderismo cuesta arriba, por esos "picazos", para que las diferencias se borraran por completo. Entre el esfuerzo de las marchas, las risas y mis intentos por seguirles el ritmo cuando hablaban francés, la distancia inicial desaparecía. Mi momento favorito era el atardecer, cuando nos sentábamos juntos a compartir el *goûter*, esas meriendas francesas tan deliciosas; ahí, la intensidad de los jóvenes parisinos de la *banlieue* se transformaba en pura complicidad, risas y confidencias. Convivir con ellos en pleno corazón alpino me demostró que, **sin importar de dónde vengamos, la juventud comparte siempre el mismo idioma** cuando se trata de hacer amigos y vivir una aventura en un medio natural.

Francia, hoy se enfrenta a una ola de disturbios urbanos y protestas estudiantiles impulsadas por el descontento ante recortes presupuestarios en la educación pública y un plan gubernamental para reducir la deuda pública. La situación ha dejado cerca de dos mil detenidos, la parálisis de más de mil centros educativos y una creciente tensión política de cara a las elecciones presidenciales de 2027. Al otro lado de los Pirineos, **en España, la situación no es idéntica**, **pero tampoco tan diferente** como algunos podrían pensar. El uso político de estas movilizaciones son muy similares; allí buscan canalizar y usar el descontento social para obtener ventajas electorales y legislativas. **La izquierda radical (LFI) respalda las protestas estudiantiles** para unificar el descontento contra los recortes del Gobierno; el Ejecutivo aprovecha los disturbios para centrar el debate en la seguridad y tachar a la oposición de irresponsable; y la derecha de **Le Pen** utiliza el caos callejero para reforzar su agenda de «ley y orden» de cara a las elecciones presidenciales. **En España, es la izquierda y el Gobierno quien instrumentaliza la presión de las manifestaciones por la vivienda.**

Uno de los aspectos más preocupantes de la situación francesa es la dificultad para encontrar acuerdos políticos duraderos. La fragmentación parlamentaria, los enfrentamientos entre partidos y las tensiones presupuestarias complican la capacidad del Gobierno para sacar adelante sus decisiones. España tampoco es ajena a esta realidad, la aritmética parlamentaria obliga a negociar constantemente y convierte muchas decisiones importantes en una compleja partida de equilibrios políticos. Negociar es consustancial a una democracia plural, **el problema aparece cuando la ciudadanía percibe que las disputas entre partidos ocupan más espacio que las soluciones a los problemas reales.**



Fotografía de archivo de una carga policial ante los disturbios provocados por grupos de jóvenes en Alcalá de Henares. Imagen de las redes sociales con firma de olmoblanco.es

Mientras se discuten estrategias, pactos y cálculos electorales, **miles de familias siguen afrontando dificultades para pagar el alquiler, hacer frente a la cesta de la compra** o mantener su nivel de vida. La distancia entre las prioridades, los intereses y las conveniencias de la política institucional y las preocupaciones cotidianas puede convertirse en un combustible peligroso para la desconfianza. Francia tiene una larga tradición de movilizaciones, huelgas y protestas. Los chalecos amarillos, las grandes manifestaciones contra la reforma de las pensiones y las recientes movilizaciones muestran que la calle continúa siendo un espacio central de expresión política. España también conoce ese fenómeno. El 15-M, las mareas ciudadanas, las protestas contra los desahucios y las movilizaciones por la vivienda son ejemplos de cómo el descontento puede articularse fuera de los partidos tradicionales.

La protesta es un derecho fundamental y una herramienta legítima de participación democrática, pero **conviene no confundir la movilización pacífica con actos violentos y con la politización y uso electoral** y partidista de nuestros problemas. Quizá uno de los paralelismos más inquietantes entre Francia y España se encuentre en las expectativas de los jóvenes. Durante décadas, la promesa de progreso estuvo asociada al esfuerzo, la formación y el trabajo. Estudiar, encontrar un empleo y ahorrar permitía imaginar una vida independiente. Hoy, esa secuencia ya no garantiza el mismo resultado. Los salarios, el precio de la

vivienda, la precariedad de determinados empleos y la incertidumbre económica han alterado las expectativas de muchos jóvenes.

No se trata de idealizar el pasado ni de afirmar que las generaciones anteriores no tuvimos dificultades; se trata de reconocer que una sociedad que no consigue ofrecer perspectivas razonables a quienes comienzan su vida adulta corre el riesgo de debilitar su propio contrato social. Cuando una parte de la juventud siente que el futuro está reservado a quienes ya disponen de recursos, la frustración puede transformarse en apatía, desconfianza o movilización. Cada país tiene sus propias instituciones, tradiciones de protesta, equilibrios políticos y problemas económicos; pero **existe una relación inevitable entre el descontento social y los disturbios.** Una democracia no se mide únicamente por su capacidad para celebrar elecciones, sino también por su capacidad para escuchar, corregir errores y mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos. **Gobernar no consiste solo en resistir hasta las próximas elecciones; también implica asumir responsabilidades**, explicar decisiones difíciles y demostrar que la política puede cambiar la realidad.

El verdadero peligro no es la protesta, sino la desconexión. Francia nos muestra un escenario de tensión que invita a la reflexión. **España comparte algunas de las condiciones que alimentan ese descontento**, aunque no esté atravesando exactamente la misma situación. La lección que se puede extraer no es que ambos países estén condenados a vivir una crisis idéntica, es que ningún sistema político debería dar por garantizada la paciencia de sus ciudadanos. Porque el mayor problema de una democracia no es que sus ciudadanos salgan a la calle para exigir cambios; el problema empieza cuando demasiadas personas dejan de creer en sus instituciones, desconfían es sus políticos y en que sus problemas les importan de verdad.

Antonio de Miguel Antón, miembro de la asociación Democrática Ciudadana, ADC

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 40. YA VAN 525 FALLECIDOS EN 2026

El Heraldo del Henares 04/10/2026 10:23 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando ya es tarde para tomar medidas y solo queda llorar por el compañero muerto

Para poder a fin de año contar por sectores el número de muertos a nivel estadístico, este año vamos a separar semanal y mensualmente los sectores donde se producen los siniestros fatales, entre otras cosas queremos averiguar el porqué de la diferencia entre nuestros conteos y los oficiales y ver de donde nace la afirmación tanto de sindicatos como patronales y administraciones de que la inmensa mayoría y primera causa de muertes labores son infartos y causas naturales, cosa que venimos desde hace años negando en este diario, simplemente por que lo vemos y aun en el hipotético caso de que las diferencias entre nuestra contabilidad y la oficial fueran todos casos de ese tipo ni asi serian la primera causa de muerte laboral.

En 2025 contabilizamos En 2025 contabilizamos 25 muertes por infartos 13 por golpes de calor.

12.768 trabajadores muertos desde 2009. 2026. 114 muertos, total .13.293

Trabajadores heridos

–Herido grave un trabajador con ambas manos en estado catastrófico tras un accidente en Pinto

-Herido un trabajador que cayó de la plataforma de un camión en Ourense – La Región

-Herido un trabajador al quedar atrapado entre un tractor y un remolque en Quintana del Castillo

-Herido tras caer de un andamio en una obra en Sangüesa (Navarra) – El Confidencial

-Cuatro trabajadores heridos, uno de ellos grave, tras una voladura controlada en una cantera en O Porriño (Pontevedra)

-Herida una joven en Illescas tras sufrir el aplastamiento de una pierna mientras trabajaba

-Herido un trabajador de 25 años tras caer desde seis metros – La Tribuna de Cuenca

-Herido un trabajador tras precipitarse de seis metros de altura en una gravera de Barajas

-Una trabajadora de 40 años ha resultado gravemente herida este martes tras sufrir una descarga eléctrica mientras realizaba tareas de limpieza en el almacén …

-Herido grave un trabajador tras golpearle una viga en la cara en Minateda (Albacete)

-Herido grave un trabajador tras caerle encima una máquina en Herreruela

-Herido grave un trabajador tras caer de unos 12 metros en Sobrescobio

-Un trabajador, entre la vida y la muerte tras sufrir un aparatoso accidente: el pronóstico preocupa

-Accidente laboral en Hellín: herido grave al golpearle una viga – CLM24



Semana 40, del 28 de septiembre al 04 de octubre. Trabajadores fallecidos

108-«Co» Contabilización oficial, desconocemos el sector.
88-«A» Agropecuaria y forestal.

64-«C» Construcción y minería

63-«S» Servicios.

56- «I» Industria.

45-«T» Transporte y carretera.

43.»IT» Itinere o misión. Cuatrimestre, 41, contábamos con 27.

15-«Ca» Cardiopatía.

15-«M» Marítimo, pesca y astilleros.

12-«F» Fuerzas M, policía, G.Civil. otros.

08-«SP» Servicios Públicos.

04-«G» Golpe de calor

02-«SS» Servicios sanitarios.

02.»D» Deportes.

«S» Año.13.N.º513.62 años. Servicios. Zaragoza. Aplastado por su camión.

«S» Año.13.N.º514.52 años. servicios. Móstoles. Madrid. cae desde 12 metros de altura, sin arnés.

«S» Año.13.N.º515.50 años. Servicios. Cártama. Málaga. Muere por explosión de gas.

«C» Año.13.N.º516.74 años. Construcción. Orotava. Tenerife. Atropellado por retroexcavadora.

«A» Año.13.N.º517.48 años. Forestal. Fasgar. León. Cae por una ladera con su máquina.

«C» Año.13.N.º518.55 años. Construcción. Alqueries. Castellón. Enterrado vivo.

«S» Año.13.N.º519.70 años. ¿Ahora qué? Servicios. Zaragoza. Caída con lesiones cerebrales.

«C» Año.13.N.º520.50 años. Construcción. Nava de Abajo. Albacete. le cae encima maquinaria pesada.

«A» Año.13.N.º521.48 años. Agricultura. Mula. Murcia. Aplastado por vuelco de su tractor.

«T» Año.13.N.º522.xx años. Trans por Ctra. Somosierra. Santa Cruz de Tenerife. Vuelco del camión.

«A» Año.13.N.º523.61 años. Agricultura. Orellana la Vieja. Badajoz. Cae con su tractor al río.

«A» Año.13.N.º524.70 años. Agricultura. Benigembla. Alicante. Atrapado bajo el tractor.

«A» Año.13.N.º525.45 años. Agricultura. San lorenzo de la parrilla. Cuenca. Atropellado por un tractor.

Total, del año 2026, 525, trabajadores muertos



Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Eduardo Sánchez Baranda

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog **https://wureba13.blogspot.com .**

NOTA DE LA REDACCIÓN:EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'CARTA A LOS NIÑOS DE CATEQUESIS'

El Heraldo del Henares 09/10/2026 19:27 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

El otro día oí a una mamá que preguntaba a quienes le acompañaban: "¿Habéis apuntado a los niños a la catequesis?". Si estáis leyendo esta carta es que vuestros padres ya os han apuntado y habéis comenzado las reuniones. Estoy seguro de que venís contentos, porque es muy importante que seáis buenos amigos de Jesús.

A vuestra edad hacéis muchas preguntas. Os interesan muchas cosas y necesitáis que os respondan con atención, con paciencia y con claridad. Entre otros muchos temas, queréis saber cómo vivía Jesús, quiénes fueron sus amigos, qué palabras dijo, qué ejemplos ponía para que la gente sencilla le comprendiese, qué milagros hizo, dónde vivía, cómo rezaba y cuánto quería a los enfermos y necesitados.

Todo esto, y mucho más, lo iréis descubriendo en la catequesis. Vuestros catequistas, que son muy buenas personas y están muy bien preparados, os ayudarán durante varios años para que vaya creciendo vuestra amistad con Jesús y tengáis confianza para hablarle con lo corazón todos los días.

Las oraciones que vais a aprender, o que ya habéis aprendido, os ayudarán a rezar por vuestras familias, por las personas enfermas, por la paz en el mundo y por los niños pobres que no tienen nada y no conocen a Jesús.

Aprenderéis a dar gracias a Dios por el regalo de la vida, por tantas cosas bellas que ha creado (el sol, la luna y las estrellas; los ríos, las montañas, los animales y las plantas; los días, las tardes y las noches; la lluvia, la nieve y el granizo; el calor y el frío). Y también le daréis gracias porque cada día aprendéis algo nuevo, y podéis jugar, correr, leer, pintar, saltar y cantar.

Sabéis que el domingo es el día más importante de la semana. El domingo nos reunimos para rezar, escuchar a Jesús, dar gracias por lo que recibimos, pedir por los que sufren y guardar silencio en algunos momentos.



El papa León XIV ha recordado a los niños que la oración de cada día debe ir acompañada de obras, y les ha dicho: «Nos comprometemos también a ser buenos y a portarnos bien -en casa, en la escuela, en la catequesis, con los padres y al hacer deporte-, porque las oraciones deben ir siempre acompañadas de buenas obras y de gestos de amor».

Jesús os quiere mucho, no os deja nunca solos, os acompaña siempre y quiere que seáis sus amigos.

Julián Ruiz Martorell

Rezo mucho por vosotros y por vuestras familias.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.